PYTYVÕ PYAERA SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Teko Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

ACTA Nº 03 /2016

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Secretaria de Emergencia Nacional SEN, sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, el Lic Reinaldo Maciel, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC de ésta institución y los oferentes a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° *01/2016* ***"Adquisición de Utiles de Oficina, Tinta y Toner" - ID N° 302.936*** *para la Secretaría de Emergencia* Nacional (SEN).

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- *Insumos y Servicios de Oscar Penayo Bogado*
- Papelera Guairá S.A.
- Master Soft Paraguay S.R.L.
- Geminis Ind. y Comercial S.A.
- Data Systems S.A.E.C.A.
- LG Trading de Lourdes E. Gimenez
- R&N Service de Roberto Yamil Nuñez

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel acompañado por la Sra. Natividad Morinigo, *Coordinadora de la UOC de ésta institución.*

La cotización fue presentada en guaraníes y de la siguiente manera:

Oferente	Importe Total Lote I	Importe Total Lote II	Importe Total Lote III	Importe Total Lote IV	Importe Total Lote V	Importe Total Lote VI	Importe Total Lote VII	Importe Total Lote VIII	Importe Total Lote IX
Insumos y Servicios de Oscar Penayo Bogado	N/C	Gs.1.245.000	N/C	N/C	N/C	N/C	Gs.429.000	N/C	N/C
Papelera Guairá S.A.	Gs.780.149	Gs.1.103.220	Gs.1.357.700	N/C	N/C	N/C	Gs.423.400	N/C	Gs.655.500
Master Soft Paraguay S.R.L.	N/C	Gs. 1.157.892	N/C	N/C	N/C	N/C	Gs.343.454	N/C	N/C
Geminis Ind. y Comercial S.A.	Gs.782.665	N/C	Gs.1.355.000	Gs.400.000	Gs.180.000	Gs.2.170.009	N/C	Gs.4.230.000	Gs.521.000
Data Systems S.A.E.C.A.	N/C	N/C	N/C	Gs.360.000	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
LG Trading de Lourdes E. Giménez	N/C	Gs.1.129.300	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
R&N Service de *Roberto* Yamil Nuñez	N/C	N/C	N/C	N/C	Gs.894.000	Gs.4.225.000	N/C	N/C	N/C

Observaciones realizadas:

El representante de la empresa R&N Service manifiesta que: Ésta firma es la que cuenta con la autorización para la Distribución y Comercialización de los Toners para las marcas Brother y Sharp.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y *requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.*

Siendo las 11:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, el Lic. Reinaldo Maciel, Director de la UOC y la Sra. Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC de ésta institución, en *representación de la empresa Geminis Ind. y Comercial, el Sr. José Abad con C.I. N° 4.664.994, en representación* de la empresa R&N Service, el Sr. Marcelo Daniel Nuñez M. con C.I. N° 4.212.282, en representación de la firma Papelera Guairá S.R.L., la Sra. Mabel Villalba Ortiz con C.I. N° 1.129.253, en representación de la empresa Insumos y Servicios, el Sr. Gustavo Bogado, con C.I. N° 2.194.423 y en representación de la empresa Mastes Soft Paraguay S.R.L., el Sr. Jesús Vera, con C.I. N° 4.640.435 con lo cual se da por terminado el acto, y firman las *personas mencionadas precedentemente.*

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la UOC -SEN

Sra. Natividad Morinigo
Coordinadora de la UOC- SEN

MARCELO NÚÑEZ

P. GUAIMASA.

Jesús Vera